

Expediente: 1/2026

AP-527-2026
AGF

Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un ejemplar de *Robinia pseudoacacia*, con ID 1352, situado en la zona junto al Estadio Ramón Sánchez Pizjuán (AP-527-2026)**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo.

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: Riesgo no tolerable. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar adulto de *Robinia pseudoacacia*, situado en la zona de albero junto a Estadio Ramón Sánchez Pizjuán, debido a la fisura activa que se ha generado en la cruz principal, entre las dos ramas codominantes que conformaban la copa. La grieta se extiende a lo largo de 75cm, quedando el tronco dividido en dos desde la horquilla, con insuficiente capacidad de carga para soportar el peso de la parte aérea que sobrevuela este punto crítico. El defecto tiene una trascendencia estructural definitiva, se espera el rápido agravamiento de la debilidad mecánica por el avance de la fisura y, en el momento del apeo, existe elevada probabilidad de fractura de la copa desde esta zona.

ESTADO GENERAL: Árbol adulto, vigoroso desde la perspectiva fisiológica.

OBSERVACIONES: El daño descrito es severo, pues compromete definitivamente la viabilidad del ejemplar. En el momento del apeo, existe riesgo inminente de fallo por rotura de la copa desde el punto crítico descrito, sin actuación viable que permita mitigar la probabilidad de colapso.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	gb3LKQyuhC46fpZ5gdxztQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva		Firmado	30/09/2026 12:44:35
Observaciones			Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/gb3LKQyuhC46fpZ5gdxztQ==			



FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP527/26)
PARTE 1ª

ID: 1352

Código Apeo: AP 527/26

UBICACIÓN: Zona junto a Estadio Ramón Sánchez-Pizjuan

Árbol: *Robinia pseudoacacia*

MOTIVO DEL APEO: Riesgo no tolerable

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar adulto de *Robinia pseudoacacia*, situado en la zona de albero junto a Estadio Ramón Sánchez Pizjuan, debido a la fisura activa que se ha generado en la cruz principal, entre las dos ramas codominantes que conformaban la copa. La grieta se extiende a lo largo de 75cm, quedando el tronco dividido en dos desde la horquilla, con insuficiente capacidad de carga para soportar el peso de la parte aérea que sobrevuela este punto crítico. El defecto tiene una trascendencia estructural definitiva, se espera el rápido agravamiento de la debilidad mecánica por el avance de la fisura y, en el momento del apeo, existe elevada probabilidad de fractura de la copa desde esta zona.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 23 de septiembre del 2026

Ingeniero Técnico Agrícola

FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP527/26)

PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Riesgo no tolerable

1. FECHA: 23/09/26
2. SITUACIÓN: Zona junto a Estadio Ramón Sánchez-Pizjuan DISTRITO: Nervión
3. ESPECIE: *Robinia pseudoacacia* Nº ID: 1352
4. P.C. (cm): 78 ALTURA (m): 7 ALCORQUE (m): Cuadrado individual
5. LATITUD DE ACERADO: Acceso a viviendas y a estadio deportivo con gran afluencia de público. Zona peatonal y espacio con uso recreativo para la celebración de eventos, carga y descarga de materiales y suministros, e instalación de infraestructuras temporales.
6. LESIONES GRAVES: Fisura entre los dos ejes principales, en progresión desde la cruz hacia el tronco, de 75cm de longitud y con un evidente incremento activo. El tronco queda abierto por la zona central y se espera el rápido agravamiento del defecto por el avance de la grieta y por el deterioro de la madera interior, ahora expuesta. Es posible que la fractura se haya originado a partir de una zona de corteza incluida en la horquilla que sustenta las dos ramas codominantes.
7. ESTADO GENERAL: Árbol adulto, vigoroso desde la perspectiva fisiológica.
8. OBSERVACIONES: El daño descrito es severo, pues compromete definitivamente la viabilidad del ejemplar. En el momento del apeo, existe riesgo inminente de fallo por rotura de la copa desde el punto crítico descrito, sin actuación viable que permita mitigar la probabilidad de colapso.

9. FOTOGRAFÍAS:





10. PLANO SITUACIÓN:

